

ACTA DE LA SESION Nº 24-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión Nº 24 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el diez de agosto del dos mil diez, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

- a. Señoras Dorothea Winnin, Directora del DAAD en Costa Rica, e Irina Rusak, funcionaria del DAAD.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da la bienvenida al seno del Consejo Nacional de Rectores a las señoras Dorothea Winning e Irina Rusak. Les manifiesta su complacencia por las relaciones de intercambio académico con el servicio alemán, relaciones que siempre han sido muy positivas para las universidades públicas y reconoce el apoyo que durante décadas les han brindado.

LA SEÑORA DOROTHEA WINNIN agradece las palabras de la doctora Yamileth González y manifiesta que estuvo tres años en Nicaragua, en la Universidad Centroamericana de Managua. Por su cargo ya conoce un poco la región y se ha dado cuenta de las muchas cooperaciones y proyectos que tienen. Para ella es un gran orgullo continuar ofreciendo cooperación, proyectos habrá en el futuro y como siempre están a la orden.

Su especialidad es en Didáctica, Metodología de Enseñanza de Idiomas, por lo que se va a ubicar en la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Lenguas Modernas y está muy contenta porque se va a integrar con sus colegas. Le gustaría conocer las otras universidades y va a comunicarse con los responsables para coordinar las visitas y conocer más sobre los proyectos que tienen.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS le desea a la señora Dorothea Winnin una grata permanencia en Costa Rica y aprovecha para manifestar que el Instituto Tecnológico es una institución pequeña, especializada en Ciencia y Tecnología y han tenido muchos becarios del DAAD, tanto en Alemania como en Latinoamérica, sobre todo en la carrera de Ingeniería en Electrónica en la que mayor apoyo han recibido para la formación de los profesores. Trabajan muy de cerca con la Universidad Técnica de Hamburgo con la que tienen el programa de cooperación más fuerte, fundamentalmente en el campo de

la Electrónica y también en el Industrial. Son las dos áreas más fuertes, aunque también en Ingeniería Forestal, tienen varios doctores graduados en ese campo.

En el pasado contaban con becas en la carrera de Ingeniería en Computación y quisieran, nuevamente, activar ese tipo de programa. Ellos estuvieron viendo cómo podían hacer para que un grupo de centroamericanos que hicieron los programas de maestría, pero solo les faltó la tesis, pudieran concluirla para poder graduarlos. Regresaron a sus países sin haber concluido por diversas razones y sin haber cumplido con ese requisito académico, aunque aportan al desarrollo de sus países. Habían identificado a las personas, estaban tratando de enlazarlas, para decirles que iban a hacer un programa con apoyo del DAAD y que vinieran a concluir su tesis. Es una tarea que tienen pendiente.

Además tienen otros programas que les interesaría mucho regionalizar. Costa Rica tiene gran capacidad y el CONARE ha apostado mucho por el CENIBiot, por lo que la carrera de ellos en Biotecnología también ha hecho un planteamiento para regionalizar este campo a nivel centroamericano. Quieren estimular la presencia de estudiantes de la región centroamericana en el país, en este campo. De acuerdo con las prioridades de los ministerios miembros del CICA tienen mucho interés porque esa área se desarrolle en la región. Ellos quisieran ver también esa posibilidad para volver a hacer que estudiantes de la región estudien aquí, tal y como fue en el pasado. Ahora tienen muy pocos becarios.

Y, por último, lo que es internacionalización, ellos han intensificado los intercambios otras con universidades, incluyendo Alemania, para que los estudiantes vayan a realizar su práctica, no a sacar maestría ni doctorado, sino hacer la práctica de graduación. Lo han estado en unos casos con recursos propios, en otros con recursos de la propia Universidad, pero no es suficiente para atender la demanda que tienen que ese terreno. Quizás cuando visite el Instituto Tecnológico podrían analizar más estos aspectos.

Ellos también están desarrollando con Nicaragua por medio del CSUCA y la Red Grupo Interuniversitario de Reflexión Académica, GIRA, los programas de admisión restringida, para que se pague el diez por ciento de los cupos de las carreras de alta demanda para jóvenes procedentes de las zonas rurales, fronterizas, que tienen menor desarrollo social y con condición económica baja, procedentes de colegios públicos. Esa experiencia la quieren también hacer extensiva con Honduras, El Salvador y Guatemala y piensa que tal vez sea un proyecto que le interese al DAAD apoyar. Grupo Interuniversitario de Reflexión Académica

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que aunque conoce poco del DAAD, sabe que la UNED ha tenido muy buenas relaciones con ellos. Le interesaría poder conversar con la señora Dorothea Winnin pronto porque está iniciando la Presidencia del CSUCA, este año le corresponde a la UNED y le gustaría interesarse en algunos aspectos que el CSUCA, históricamente, no ha aprovechado bien. Se han centrado más en Guatemala y Nicaragua, pero cree que podrían tener una participación mayor y

conocer todo ese potencial.

Cuando ella decida visitarlos será muy bien recibida y estarán gustosos de poder conversar con ella en la UNED.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera que sería fabuloso si pudieran evaluar el impacto de los graduados en Alemania respecto del mejoramiento de las universidades. Si de algo ella puede dar crédito es que los programas de la Universidad Nacional que han sido apoyados hace muchos años por Alemania, permanecen. Tienen una potencia que permanece por muchos años, a pesar de que ya no tengan un ligamen específico. La formación es exquisita, forman muy bien a sus discípulos por lo que permanece mucho el impacto de los graduados en Alemania. En la Universidad Nacional muchas de las mejoras que tienen están a cargo de graduados en Alemania.

Tuvo la oportunidad de estar en el último grupo que fue a Alemania y hay una diversidad enorme. Del TEC había dos o tres becados en el área de Informática, una joven de Medicina Veterinaria. O sea, la diversidad es enorme y lo que esperan es que la venida de la señora Dorothea Winnin a Costa Rica se traduzca en relaciones más fuertes. Así que bienvenida a Costa Rica.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ piensa que son muchos los espacios que se pueden fortalecer. Las áreas en las que han recibido beneficios del DAAD son diversas, desde las ciencias informáticas, Química, Psicología, Microbiología, Salud, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, entre otras. Sin duda que hay una potencia muy importante y se ha logrado proyectar mediante esa relación con Costa Rica en la región centroamericana.

Es grato cuando se visita a otras universidades, encontrarse graduados del DAAD en puestos importantes, dirigiendo programas de posgrado, en direcciones de escuelas. Es una satisfacción para todos porque les permiten contribuir con la región centroamericana que es uno de los compromisos que adquirieron con la educación superior.

En los últimos años, después de una visita que hicieron muchos rectores y rectoras a Alemania, hablaron de la posibilidad de desarrollar un nuevo programa de becarios de los académicos de las universidades en una relación mitad y mitad. Europa resulta muy cara, con el euro se vuelve difícil para los becarios sostener el compromiso. Europa en general y Alemania en específico siempre ha sido un referente importante y no quisieran perder en la formación de los académicos universitarios esa perspectiva. La tendencia de pronto se vuelve hacia conseguir más becas para Estados Unidos o España. Por el idioma, España, y Estados Unidos por las posibilidades de becas.

Europa en general les ha dado una gran riqueza a las universidades públicas y ojalá fuera posible, con los lazos ya establecidos, y algunas otras ventanas que se pudieran ampliar, podría ser en especie, pero apoyar a los becarios y fortalecer esa línea que ha sido muy rica y como dice doña Sandra León, se siente el aporte de los becarios del

DAAD por su gran calidad. A veces con premios nacionales, específicos, se reconoce ese trabajo que se ha hecho en conjunto.

Espera que puedan amarrar como CONARE y DAAD mayores alianzas, para beneficio del país y de la región centroamericana. De manera que bienvenida y continuarán fortaleciendo esos vínculos. Les agradecen mucho y siempre han dicho que no hay un programa de becarios como el que ofrece el Servicio Alemán de Intercambio Académico, por sus condiciones y beneficios que se obtienen.

LA SEÑORA DOROTHEA WINNIN manifiesta su interés en darle continuación, mejorar e inventar nuevos proyectos con Alemania. Aprovecha recordarles que el próximo viernes será el acto de bienvenida para el nuevo Embajador que llegó el domingo pasado y para ella. Espera que les haya llegado la invitación. Y se verán pronto en las respectivas universidades.

b. Consejo del SINAES

M. Sc. Guillermo Vargas Salazar, Presidente del SINAES; Dr. Guido Miranda, miembro del Consejo Directivo y señora Rosa Adolio, Directora Ejecutiva.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les da la más cordial bienvenida y les otorga la palabra.

EL M. SC. GUILLERMO VARGAS agradece profundamente el espacio que se les ha concedido para conversar en torno al SINAES, y lo agradece doblemente porque sabe que las universidades están pasando por momentos difíciles. Entiende que el país está viviendo circunstancias muy difíciles, las demandas son cada vez mayores, los recursos no crecen a igual velocidad, como sucede en las familias donde entonces el padre tiene que tomar opciones, tiene que priorizar. Son muchos los caminos que hay para desarrollar un país y la educación es uno y quizás el más importante de todos.

Quieren conversar con el CONARE sobre dónde están con el SINAES y hacia dónde quieren marchar. No va a reiterar lo que todos saben, pero el esfuerzo del SINAES en esta época si se compara con el trabajo realizado por otras agencias, en otros países, incluso con mayor cantidad de recursos, lo pueden mostrar con orgullo al país. El trabajo no ha sido fácil, pero cree que el reconocimiento nacional e internacional refleja el nivel que se ha logrado hasta el momento.

El año 2010 para ellos ha sido un año de excepción porque si bien vienen en un proceso creciente de trabajo y de logros, también se aprueba la Ley de Fortalecimiento del SINAES, que realmente fortalece el sistema y el esfuerzo nacional por la creación de una cultura de calidad en educación superior.

Lo anterior no quiere decir que están creando calidad en educación por primera vez, es

una tarea inherente, consustancial de las universidades. Esta es una visión diferente, conjunta de sistema y con parámetros establecidos. La aprobación del proyecto por parte de la Asamblea Legislativa fue unánime, fue un respaldo nacional muy claro por el trabajo que realizan.

Tienen planteados cinco grandes rubros de trabajo y están con la tarea de acreditación que no es la única, están también las tareas de investigación que realizan nacional e internacionalmente en el marco de la red mundial, el trabajo de creación de cultura en relación con las universidades y por supuesto unos elementos de fortalecimiento institucional.

En este momento diecisiete universidades conforman el SINAES, pero lo interesante es que dentro de ellas están las cuatro estatales –de las trece restantes dos son internacionales–, que reúnen alrededor de un 70 por ciento del estudiantado de Costa Rica. Eso significa que las restantes reúnen un número relativamente pequeño del estudiantado.

A raíz de la aprobación de la Ley, por un fortalecimiento de las universidades cada vez más expreso, en esa voluntad de incorporarse en los procesos de calidad y de acreditación, tienen una cantidad mayor de carreras que les tocan las puertas en busca de evaluación y acreditación, para el año entrante tienen un número muy alto.

Además, están incursionando en la acreditación de posgrados y con gran complacencia tiene que decir, pero no con poca preocupación, que tienen treinta programas de las universidades solicitando el proceso de evaluación y acreditación, lo cual es una tarea descomunal, pero por supuesto que la van a enfrentar.

Tienen un crecimiento muy sustantivo en las carreras acreditadas y tienen a la puerta universidades tocando para su incorporación al Sistema. Y puede decir en este foro, con mucha confianza, que hay cuatro o cinco universidades más que quieren ingresar al Sistema y él cree que tienen posibilidades de poder hacerlo con condiciones de calidad y como que ese va a ser el límite natural de incorporación.

El número de carreras que están solicitando la acreditación es creciente y responde a que la Ley establece ahora un carácter de selección y de nombramiento preferente para el estudiante graduado de una carrera acreditada en igualdad de condiciones. Esto hace que los propios estudiantes dentro de las universidades y los académicos, busquen un mayor número de evaluaciones y acreditaciones.

En el fondo es lo que se quiere, el interés no es obtener la acreditación, pero si esta no conduce a una mejora en los procesos de enseñanza y educación, no tiene sentido. Cuando los estudiantes y los académicos les solicitan ese trabajo, cuando las universidades se incorporan, el trabajo dentro del SINAES tiene una curva ascendente realmente importante.

Ellos están en la idea de continuar trabajando con el mismo personal, son doce para realizar todo ese trabajo. Sin embargo, ellos han tomado una decisión y es no crecer en personal. En el presupuesto del año 2011 únicamente están pidiendo una plaza más, para poder trabajar, y pidiendo, por supuesto, la incorporación de personas externas que los ayuden.

Sin duda esto significa que tienen que trabajar en ámbitos nuevos, la Ley les plantea el trabajo con instituciones parauniversitarias, problema importante. Todo el mundo tiene una tendencia hacia la universidad y le parece que están dejando un espacio que no debió haberse dado nunca. Esto está lleno de instituciones parauniversitarias privadas y él puede decir que están como moro sin señor porque prácticamente lo que se hace es conocer, aprobar y dejar por la libre.

Hay un problema muy serio y por eso los diputados incorporados mecanismos de acreditación al SINAES. Hacer un trabajo no es lo mismo que establecer parámetros estándares, es un mundo diferente, hay que hacer un trabajo muy extenso que implica investigación, evaluación de modelos diferentes y tienen que hacerlo con mucha celeridad para poder darle respuesta al país.

Por otra parte está la tarea de investigación que es muy importante. Cuando hablan de investigación se refieren siempre a investigación conjunta. Las tareas que han realizado en investigación, las han hecho con las universidades y no tendría sentido hacerlo de otra manera. Han tenido el aporte fundamental de las universidades estatales, con los especialistas en el campo de la investigación, en análisis, en evaluación académica, pero requieren de una serie de trabajos adicionales.

En este momento, por ejemplo, hay una investigación internacional fundamental sobre la medición y la valoración del impacto real de la acreditación y del mejoramiento de la calidad dentro de las universidades, así como su impacto en el ámbito social. En esta investigación se incorpora el SINAES, pero implica una serie de trabajos adicionales que no rehúyen, van a enfrentarlos, pero hacen un llamado a las rectoras y a los rectores de las universidades estatales, para poder trabajar conjuntamente. Sería de mucho valor para el país poder redireccionar aquellos campos más importantes.

En SINAES tienen dos momentos, el de después de la aprobación del 2010, quieren que sea un proceso gradual, no puede ser inmediato, hay muchas circunstancias que deben ser atendidas. Pero van a ir trabajando en un proceso de incorporación cada vez mayor de los elementos que la Ley les obliga, y la incorporación cada vez mayor de carreras. Está el proyecto de evaluación institucional presente, en el cual tienen que trabajar.

El SINAES ha venido desde el año 2002, con recursos provenientes de tres fuentes, 30 por ciento cada una. Una fuente corresponde al aporte de las universidades en los procesos de acreditación y es muy importante tener claro que el costo de un proceso de acreditación en Costa Rica, es de alrededor de quince mil dólares. Las universidades públicas y privadas, para cada proceso de esos, aporte alrededor de siete mil dólares y

el Estado costarricense subvenciona la acreditación en más del 50 por ciento, cada proceso. Ahí hay una entrada que representa más o menos el 30 por ciento del total del presupuesto. El otro treinta por ciento proviene de una decisión que tomó en el año 2002 el Ministro de Educación.

Ese presupuesto se ha mantenido con el apoyo de los demás ministros, pero a así como fue asignado, mañana, si un ministro no está convencido, podría sacarlo del presupuesto. La gente ha entendido el valor que tiene. Y el otro treinta por ciento proviene de los aportes que el CONARE ha venido dándole al SINAES. Y lo entienden como un aporte cierto, es un aporte a la calidad de la educación universitaria costarricense.

El año pasado el presupuesto del SINAES anduvo por el orden de unos 700 millones de colones aproximadamente, de los cuales el Ministerio de Educación Pública, manteniendo el crecimiento que había establecido desde el 2002, aportó 215 millones de colones, lo puso en su presupuesto y 220 millones el CONARE. Y la otra tercera parte corresponde a los recursos que generó el propio SINAES.

Como recuerdan, la Ley establece unos recursos para SINAES que no son del FEES, pero vienen como referente a un porcentaje del FEES. Allí son colegas en la misma batalla porque tienen que lidiar, en el mejor sentido de la palabra, con los mismos personajes para hacer realidad ese monto. La Ley establece una gradualidad en ese porcentaje, llegar en cinco años al total.

La tarea del SINAES ya comenzó con el Ministro de Educación, el de Planificación, para lograr hacer efectiva, a partir del año 2011, el primer porcentaje para el SINAES. Puede decirles que de parte del doctor Leonardo Garnier ha habido, hasta el momento, muy buena disposición en ese sentido. No han tenido de parte del Ministro Herrero una negativa, tampoco una respuesta positiva, hay que tratar de interpretar el silencio en alguna forma, pero están luchando por conseguir dicho aporte.

Ante esa circunstancias lo que el SINAES plantea para poder realizar lo que hace y para poder crecer en nuevas tareas, es plantearle al Ministerio de Educación Pública, otra vez la tarea del 30 por ciento cada uno, más o menos, en el entendido de que en el tanto logren los recursos que la Ley señala, en un proceso de pocos años, ya no sea preciso que el CONARE tenga que hacer aportes sustantivos al SINAES. No dice lo mismo del MEP, lo ha dejado quietito, por si los ministros en adelante quisieran continuar aportando al proyecto, no cree porque la partida que vendría por Ley entonces se incorporaría en el presupuesto universitario para trasladarse al SINAES.

Él les envió hace un tiempo una nota explicándoles los proyectos que tienen para el año 2011, cuáles son los requerimientos y cuáles son las necesidades que tienen. Él comprende perfectamente que este es el peor y el mejor de los momentos para hacerlo, porque coinciden las dos circunstancias.

El presupuesto del SINAES para el año 2011 está estimado en 390 millones de colones, de los cuales la intención es tener aproximadamente un aporte del Ministro de Educación. A ellos inicialmente les dijo que pondría en el presupuesto alrededor de 345 millones de colones y la idea es saber si pueden tener de parte del CONARE un monto parecido y que el SINAES pueda mantener el aporte de la otra tercera parte.

Si logran tener en el 2011 el aporte de Ley, habría una reducción de las necesidades, pero si de su aporte. Lo que están planteando es para hacer casi lo mismo, si quieren ir mucho más rápido requerirían más recursos y por eso el fondo que les otorga la Ley es creciente.

El planteamiento que hacen es reducir al mínimo el crecimiento y tratar de mantener las obligaciones del SINAES en posgrado, carreras, investigación, etcétera, con un presupuesto que sería casi el mismo del año pasado y el crecimiento natural de inflación.

La intención es pedirle al CONARE, en el entendido de que tienen que resolver primero el gran problema que tienen en este momento, antes de poder atender cualquier otra cosa. Es algo que tienen muy claro, pero tiene la esperanza que ese problema se resolverá, no encuentra que haya otra forma de hacerlo. El país tiene un compromiso con la educación que no es de ayer, ni de hoy. Pasadas las actuales circunstancias podrían sentarse a analizar las cosas con mucho mayor detalle.

Por respeto al trabajo que realizan y por el nivel de tensiones que viven, sería totalmente desconsiderado de parte de ellos entrar en ese nivel de detalle mientras tienen al frente el gran problema de la financiación.

Querría reiterar además la solicitud de la cooperación permanente de las universidades mediante recursos humanos, talentos. Es el apoyo que han recibido de la UNED, para citar un ejemplo, tienen el primer modelo de evaluación de la acreditación a distancia en Iberoamérica. El SINAES, lo que está en el edificio, no hubiera podido hacerlo y la definición de criterios y estándares que han manejado en las carreras, sin el apoyo de la Unidad de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, no hubiera salido.

Pues con base en esa tarea conjunta, ese esfuerzo conjunto, le reitera al CONARE la petición de que continúen, que lo fortalezcan. Siempre han encontrado una respuesta positiva y por eso en las circunstancias que se tornan cada vez más difíciles, la universidad estatal es el primer aliado del SINAES. Es una realidad no del SINAES, sino es una realidad de un esfuerzo nacional por el mejoramiento de la calidad de la educación. Si van a trabajar en posgrados, las universidades son la fuente de información, de enriquecimiento, de trabajo. Si van a tratar de establecer elementos para las carreras, pues los criterios de las universidades son muy importantes para ellos para poder reunir elementos, la consulta del trabajo continuo.

Y la tarea de la investigación sin la misma ayuda, no podrían llevarla adelante. En este momento Costa Rica preside la Red Iberoamericana de Educación Superior. Hay una buena cantidad de proyectos internacionales, algunos de los cuales se vislumbran con financiamiento de instituciones internacionales y quieren traerlos a Costa Rica, lo cual no significa traerlos a las oficinas del SINAES, sino al Sistema de Educación Superior para que puedan participar todos conjuntamente. Allí hay un llamado muy particular y él quiere expresar que no es que sea un nuevo llamado, ni sea extraño el esfuerzo, ha sido permanentemente generosos en eso, es reiterarlo no solo como muestra de gratitud, sino de compromiso de lo que pueden hacer por este país, por el sistema de universidades.

En forma adicional tienen dos tareas, el año pasado inauguraron la Cátedra Universidad Sociedad de "Enrique Gómez", están trabajando con ella en simposios, talleres, en setiembre tienen la Conferencia Magistral por parte de María José Lemaitre, que es la Vicepresidenta Mundial de las Agencias de Acreditación de Educación Superior, pero la participación de los académicos universitarios va a ser muy enriquecedora e importante para Costa Rica.

Y en el año 2011 tienen el reto de que Costa Rica sea la sede Iberoamericana de todas las unidades oficiales, estatales y gubernamentales de evaluación y acreditación de la educación superior. Es una distinción muy particular y como él lo ve para Costa Rica les corresponde a ellos como SINAES organizar la actividad y quieren contar con el apoyo de las universidades costarricenses, sin el cual no sería posible hacerlo.

Y hay que decir con transparencia, las universidades estatales –sin restarle mérito a las universidades privadas de calidad, sin duda tienen un largo camino por recorrer todavía, camino que las universidades estatales ya tienen avanzado.

Hay mucho más que hablar con los rectores y las rectoras, pero siente que no es posible hacerlo en este momento porque están demasiado atareados y preocupados. Cuando estaba por entrar bromeaba un poco porque cuando estaba en el Ministerio de Educación le correspondía presidir la Comisión de Enlace, se genera siempre un grado de tensión, se requiere mucha comprensión, se sabe cuán difícil es y en las circunstancias actuales es así.

Les reitera el agradecimiento por haberlos recibido, sabe que es un acto de generosidad muy especial y en un futuro podrán hablar con mucho mayor detalle sobre lo que están haciendo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece las palabras de don Guillermo Vargas y la conversación sobre el SINAES queda pendiente, sin duda. Es una primera etapa importante, necesaria y es necesario esperar la respuesta del Gobierno para poder concretar la relación en términos financieros entre CONARE y el SINAES.

****Se retiran don Guillermo Vargas Salazar, don Guido Miranda y doña Rosa*

Adolio. ***

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

- a. Correo electrónico de fecha 30 de julio, de la CRI-Región Huasteca Atlántica proponiendo iniciativas de apoyo a la negociación del FEES a las demás comisiones de regionalización.

SE TOMA NOTA.

- b. Correo electrónico de fecha 1 de agosto de la señora Giselle Alvarado Retana considera importante apoyar iniciativa de la CRI-Región Huasteca Atlántica.

SE TOMA NOTA.

- c. Correo electrónico de fecha 30 de julio apoyo a negociación del FEES.

SE TOMA NOTA.

- d. MEMORANDO-DS-31-2010 la División de Sistemas remite para aprobación las Políticas y Objetivos para el Plan Anual Operativo del 2011.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el documento presentado por la División de Sistemas, el cual a la letra dice:

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
POLÍTICAS INSTITUCIONALES 2011**

Para el 2011 las políticas institucionales fueron definidas de acuerdo a los ejes estratégicos y temas establecidos en el Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015.

1. PERTINENCIA E IMPACTO	
1.1 Vinculación con el entorno	
1.1.1	Procurará el mantenimiento de vínculos efectivos con los órganos de gobierno de la República, con otras instituciones del sector público y de los sectores productivos, con el fin de favorecer su coordinación con las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
1.1.2	Continuará impulsando la participación universitaria en la tarea de investigación sistemática de la realidad del país, con propósitos de información ciudadana.

1.1.3	Estimulará el establecimiento de espacios de participación o de representación del conjunto de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en actividades o en entidades y organismos que sean de particular interés para los fines y el quehacer de dichas Instituciones.
1.1.4	Impulsará, por medio de sus programas y de otros mecanismos de coordinación interuniversitaria, el desarrollo de proyectos y programas conjuntos de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil, capacitación y educación continua en áreas prioritarias en vinculación con instituciones y órganos del Estado, organizaciones sociales y con el Sector Empresarial.
1.1.5	Contribuirá a la ejecución exitosa del proyecto para el establecimiento del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot), que busca aumentar la competitividad del sector agroindustrial y afines, mediante el desarrollo y la aplicación de la biotecnología, en armonía con el ambiente.
1.1.6	Procurará poner a la disposición de la comunidad nacional e internacional la mayor cantidad de información sobre la educación superior estatal de Costa Rica.

1.2 Articulación con el sistema educativo en conjunto	
1.2.1	Promoverá una efectiva articulación entre la educación superior universitaria estatal y los demás niveles del sistema educativo con el fin de impulsar el mejoramiento de la calidad educativa
1.3 Compromiso con el ambiente	
1.3.1	Fomentará la formación de una cultura de protección, preservación ambiental y prevención de riesgos naturales.
1.4 Desarrollo regional	
1.4.1	Promoverá la acción interuniversitaria estatal asociada con instituciones, entidades, sectores y actores sociales, que tenga como propósito el establecimiento de modelos de desarrollo integral en las distintas regiones y zonas del país.
1.4.2	Pondrá especial empeño en fortalecer los esfuerzos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por articular su quehacer tendiente a incrementar su impacto en el desarrollo de las distintas regiones del país.
1.5 Internacionalización	
1.5.1	Atenderá la suscripción de acuerdos y convenios con entes nacionales o extranjeros por medio de los cuales se vea favorecida la Educación Superior Universitaria Estatal del país.
1.5.2	Fomentará el establecimiento de vínculos con otros organismos del extranjero con funciones similares a las que desempeña el CONARE en Costa Rica.
2. APRENDIZAJE	
2.1 Desarrollo académico	
2.1.1	Impulsará desde una perspectiva sistémica el desarrollo de proyectos y programas de cooperación entre las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, particularmente en lo que se refiere a fortalecimiento de áreas estratégicas, carreras compartidas, proyectos de investigación y de extensión y acción social, y a programas que benefician la atención al desarrollo integral de los estudiantes.
2.1.2	Promoverá en las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal el desarrollo de procesos de innovación educativa atendiendo las nuevas demandas formativas de la sociedad

2.2 Evaluación	
2.2.1	Impulsará y apoyará procesos nacionales e institucionales de evaluación y de acreditación mediante los cuales se fomente la excelencia académica de las carreras y programas que ofrece la educación superior del país.
2.2.2	Mantendrá un decidido apoyo a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y propiciará una activa coordinación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal con los órganos de dicho Sistema.
2.2.3	Fomentará la elaboración y difusión de estudios en torno a la calidad de la educación superior.
2.2.4	Propiciará foros de análisis sobre la calidad de la educación superior, incorporando la participación de la comunidad académica nacional e internacional.
3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
3.1 Gestión de tecnologías de información y comunicación	
3.1.1	Promoverá el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación como instrumento de innovación tanto en el quehacer institucional como en la integración efectiva del sistema universitario estatal.
3.1.2	Dará un especial impulso a la elaboración y difusión sistematizada de información y estadísticas de la Educación Superior.
3.1.3	Promoverá el uso de plataformas tecnológicas innovadoras que faciliten la integración y el escalamiento de los esfuerzos buscando la optimización de los recursos interinstitucionales
3.1.4	Propiciará la integración de un sistema de información para el desarrollo de indicadores, a partir de la conformación de un conjunto común de variables.
4.GESTIÓN	
4.1 Financiamiento	
4.1.1	Establecerá los mecanismos de comunicación que permitan darle seguimiento y la debida aplicación a los términos del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal.
4.2 Administración	
4.2.1	Fortalecerá la cultura de transparencia y rendición de cuentas del CONARE en todas sus actividades y promoverá la eficacia y eficiencia en los diversos ámbitos de su gestión.
4.3 Talento humano	

4.3.1	Fortalecerán el desarrollo integral del recurso humano para contribuir a su realización personal, profesional y laboral a fin de elevar la calidad del quehacer universitario en todas sus dimensiones.
4.4 Planificación	
4.4.1	Promoverá la formulación de planes y proyectos de desarrollo que involucren al conjunto de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. En particular, impulsará y velará por la ejecución, así como por la evaluación y revisión periódica, del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal.
4.4.2	Impulsará la realización de estudios y el desarrollo de sistemas de información que sirvan de referencia para su propio quehacer y el de las tareas de desarrollo y de toma de decisiones de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
4.4.3	Promoverá y apoyará la consecución de los propósitos fundamentales y las políticas que animan a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y fomentará la difusión de los resultados que se deriven de su quehacer.
4.4.4	Fortalecerá los mecanismos de coordinación y cooperación necesarios para consolidar el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.

OBJETIVOS GENERALES DEL CONARE	
1	Constituir un medio permanente y eficaz de apoyo a los esfuerzos de la nación por elevar la calidad de la educación y propiciar los cambios que garanticen a la sociedad las mejores oportunidades de formación.
2	Fortalecer la coordinación, la articulación y la colaboración entre las IESUE para impulsar el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.
3	Fortalecer la excelencia en la oferta académica de las universidades mediante los procesos de evaluación y acreditación de sus funciones sustantivas.
4	Contribuir con el desarrollo nacional mediante la vinculación de la docencia, investigación, extensión y acción social con los sectores económicos, productivos, sociales y culturales.
5	Fortalecer la presencia del CONARE en el análisis de la realidad nacional y en la generación de propuestas tendientes a su mejoramiento.
6	Impulsar la investigación y el análisis de temáticas relacionadas con la educación superior que integren y direccionen esfuerzos conjuntos de las IESUE.

7	Impulsar los procesos de innovación en las diferentes áreas del quehacer universitario para el desarrollo institucional y su proyección al Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.
8	Fortalecer la integración de las plataformas tecnológicas de las IESUE como insumo para el desarrollo y la operación de SI integrados, redundantes y escalables.
9	Promover un modelo que fortalezca el desarrollo integral de la gestión administrativa y organizacional.
10	Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia.

Artículo 3. Programas y Comisiones:

- a. MEMO-DA-78 solicitud de reasignación de fondos asignados para el Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano el 2010, para que sean ejecutados en el 2011.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- b. OC.174 Oficina de Comunicación de la UNA, por acuerdo de la Comisión de Comunicación del CONARE remite copia de tres cuñas para televisión sobre el quehacer universitario.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia del trabajo televisivo a las otras oficinas de prensa universitarias.

- c. OPES-INV-VI-78 la Comisión de Vicerrectores de Investigación solicita prórroga hasta el 23 de agosto para entregar informes de medio período de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema 2010 de esa área.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud planteada.

- d. CNR-PEN-680 el Programa Estado de la Nación consulta fecha para la presentación del Decimosexto Informe (2009).

SE ACUERDA EN FIRME proponer el 2 de noviembre próximo, como fecha idónea para la presentación del Informe.

- e. OPES-EAS-VEAS-106 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicita prórroga hasta el 23 de agosto para entregar informes de medio período de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema 2010 de esa área.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud planteada.

- f. MEMO-DA-80 acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre la participación en el Proyecto Tuning América Latina: Innovación Académica y Social.

SE ACUERDA acoger la recomendación de la Comisión de Vicerrectores de Docencia en el sentido de que esa instancia tenga una mayor participación en el Proyecto Tuning América Latina, siendo así que la Comisión de Vicerrectores de Docencia sea el ente coordinador del proyecto en nuestro país.

Artículo 4. Varios:

- a. Aprobación propuesta del Libro de Marcas, elaborado por la empresa Gato Azul.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta del Libro de Marcas y proceder a divulgarla a lo interno del CONARE y a las Oficinas de Comunicación Universitarias.

- b. Correo electrónico del 13 de julio del CUIB con información sobre el encuentro que se realizará los días 29 y 30 de agosto en Buenos Aires, Argentina.

SE ACUERDA EN FIRME indicar que la Presidencia del CONARE, en principio, participará en la actividad y de no ser así, recaerá la representación en alguno de los rectores o rectora.

- c. OPES-OF-209-2010-D criterio sobre Convenio de Cooperación cultural y educativa entre la República de Costa Rica y el Reino de España.

SE TOMA NOTA de la información y SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Presidenta para que suscriba el Convenio en mención.

- d. El DAAD remite información preliminar sobre visita a Alemania del 3 al 9 de octubre para asistir a la 5 Reunión del Grupo Internacional de Expertos en Rankings.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las Rectorías, con el fin de que cada institución proponga a un académico que participe en la selección de la persona que representará al CONARE.

- e. Informe sobre finiquito con Grupo Gestor Cumbres S.A.

El señor Director de OPES informa a las señoras Rectoras y a los señores rectores que ya se firmó el finiquito con el Grupo Gestor Cumbres S.A., y que el trámite en general está finalizado.

SE TOMA NOTA.

f. Incentivos Salariales por Méritos Académicos.

SE ACUERDA EN FIRME conformar la Comisión de Incentivos Salariales por Méritos Académicos del CONARE en la siguiente forma:

Jefatura Administrativa de OPES
Representante de la Dirección de OPES
Director del Programa o División en que labora el funcionario solicitante.

Por la Administración y por la Dirección continúan las siguientes personas: señor Luis Ledezma Bonilla y Lic. Guillermo Arguedas Ramírez, respectivamente.

Artículo 5. Carreras universitarias:

Documento OPES-12-2010 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las siguientes recomendaciones de OPES en relación con la creación de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las Universidades Costa Rica y Nacional, emitidas mediante el dictamen OPES-12-2010:

- * Que se autorice a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad Nacional para que impartan de forma conjunta la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- * Que la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional realicen evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- * Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

A las veinte horas y treinta minutos, se levanta la sesión.